





|   |   |           |                   |   |
|---|---|-----------|-------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023        |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 1 de<br>29 |   |

| ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°517  |  |
|---|--|
| Hora: 9:00 a.m.   | Fecha: Julio 21 de 2023  |
| Lugar:  | VIRTUAL-PLATAFORMA TEAMS   |
| Dependencia que Convoca:  | Coordinación Centro Zonal San Cristóbal  |
| Proceso:  | Evaluación-Monitoreo y Seguimiento a la Gestión  |
| Objetivo:   | Divulgar a los participantes de forma virtual a través de la Mesa Pública la Rendición de Cuentas vigencia 2022 para la garantía de los derechos de las niñas y los niños de cero a cinco años |
| <p><b>Agenda:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Himno Nacional</li> <li>- Himno de Bogotá</li> <li>- Instalación por parte de la Doctora Sirley de Jesús Ocando Brito – Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal</li> <li>1. Contexto institucional.</li> <li>2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.</li> <li>3. Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.</li> <li>4. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</li> <li>5. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.</li> <li>6. Gestión contractual asociada a metas.</li> <li>7. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>8. Acuerdo de paz: avances en la implementación</li> <li>9. Espacio de participación de partes interesadas</li> <li>10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento</li> <li>11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS</li> <li>12. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas</li> <li>13. Cierre</li> </ul> <p><b>Desarrollo:</b></p> <p>Siendo las 9:00 a.m. se inicia la Mesa Pública vigencia 2022, del Centro Zonal San Cristóbal, Regional Bogotá, en modalidad virtual.</p> <p>La Servidora Pública Miriam Pallares Urón, Pedagoga del equipo de primera infancia del Centro Zonal, da la bienvenida a los participantes conectados virtualmente a la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Regional Bogotá, Centro Zonal San Cristóbal bajo la Coordinación de la Dra. Sirley de Jesús Ocando Brito.</p> |  |

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

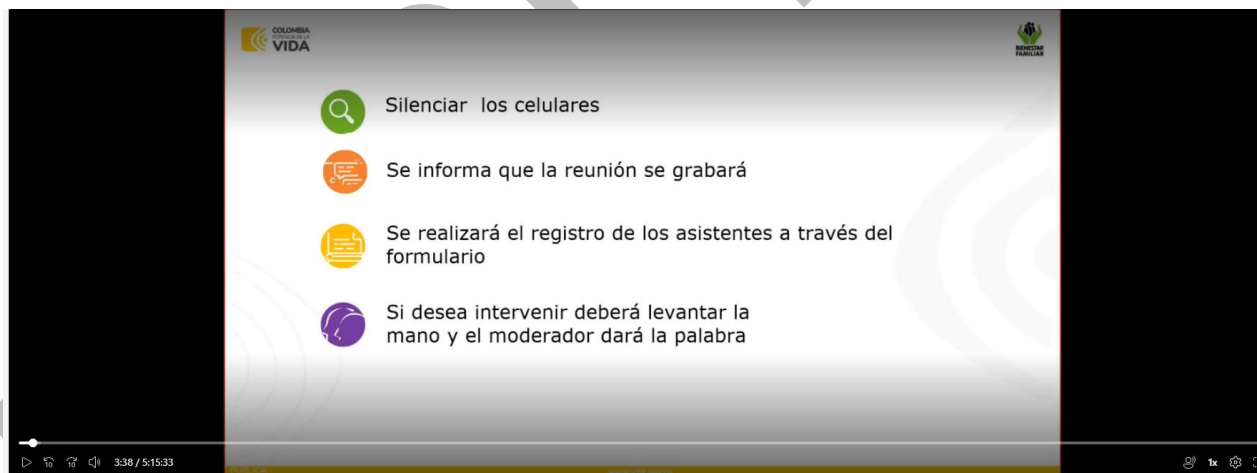
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                |   |
|---|---|-----------|----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023     |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 2 de 29 |   |



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

Se orienta que, para un mejor desarrollo de la agenda de la Mesa Pública, se debe tener en cuenta las siguientes sugerencias, explicando que la mesa pública como se realiza de forma virtual las preguntas e inquietudes que surjan se abrirá un espacio para que estas sean registradas en el chat del evento, las cuales se revisaran y se dará respuesta por el panel de expertos.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

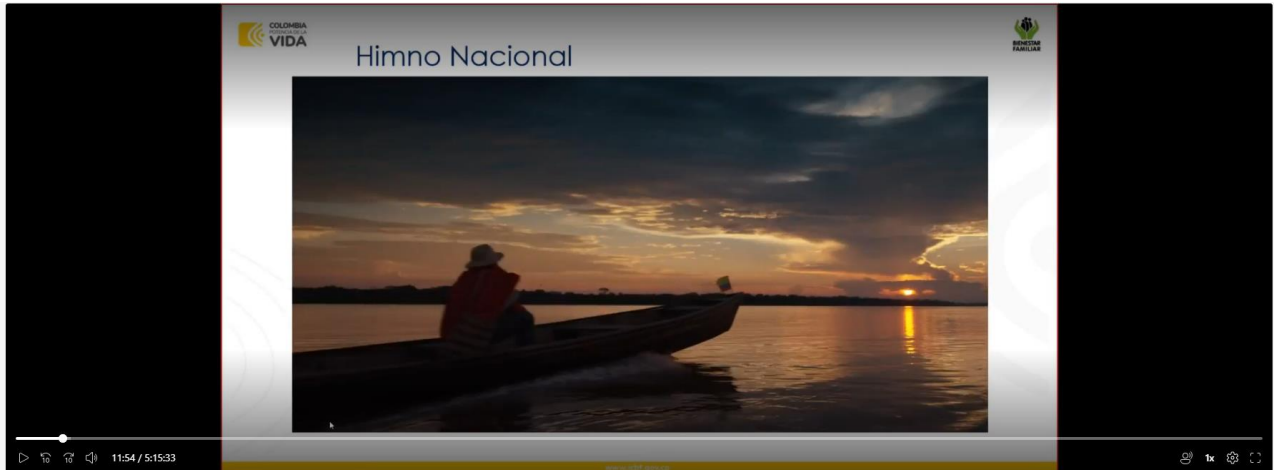
- Himno Nacional

Se invita a los participantes ponerse en pie para escuchar y entonar el himno nacional y posteriormente el himno de Bogotá.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

- Himno de Bogotá



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



- Instalación por parte de la Doctora Sirley de Jesús Ocando Brito – Coordinadora Centro Zonal San Cristóbal

La instalación de la Mesa Pública es realizada por la Coordinadora del Centro Zonal San Cristóbal, Dra. Sirley de Jesús Ocando Brito, presentando saludo a todos los participantes conectados virtualmente a la Mesa Pública, manifestando que es muy grato contar con la participación en el espacio de rendición pública de cuentas de la vigencia 2022, agradece la asistencia de las diferentes autoridades locales, miembros del SNBF, a las Entidades Administradoras de los Servicios de atención, a las familias y los usuarios de los servicios que acompañan esta mesa

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                   |   |
|---|---|-----------|-------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023        |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 4 de<br>29 |   |

pública. Refiere que los contenidos de la mesa pública son el resultado de una consulta previa realizada mediante una encuesta realizada entre los meses de abril y mayo y con esta aplicación de estas encuestas y al tabular resultados se seleccionó por parte de los usuarios, familias y entidades el tema de “Atención Integral de las niñas y niños de 0 a 5 años”, este espacio está diseñado para compartir con todos los asistentes los resultados de la gestión institucional del año 2022 en torno al rol de garante de derechos que se viene desarrollando de manera articulada con el SNBF en atención a la corresponsabilidad que a todos y cada uno compete para brindar calidad de vida de las niñas y los niños como resultados de las encuestas en el tema de Primera Infancia, de esta manera la Coordinadora da por instalada la Mesa Pública y reitera la bienvenida a todas y todos y el agradecimiento por la asistencia a la rendición de cuentas en esta Mesa Pública del Centro Zonal San Cristóbal.

Terminada la instalación de la mesa pública, se continua con el desarrollo de la agenda.

#### 1. Contexto Institucional

Seguidamente la coordinadora del Centro Zonal San Cristóbal Dra. Sirley de Jesús Ocando Brito, socializa a los asistentes las generalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su mapa estratégico haciendo énfasis en la misión y visión del ICBF junto con los ocho (8) objetivos estratégicos y siete (7) valores institucionales y como este se articula con la población objeto y el Plan de Desarrollo Nacional junto con los objetivos de desarrollo sostenible, así mismo, explica que todos los procesos misionales, estratégicos, de apoyo y evaluación hacen parte del modelo de transparencia y lucha contra la corrupción donde cada proceso esta monitoreado y se le hace seguimiento.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**







Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**EL ICBF**

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.

|  |  |  |
|--|--|--|
| <br>33 regionales                         | <br>215 Centros Zonales             | <br>1.122 Municipios con Atención del ICBF                        |
| <br>2.713.564 usuarios atendidos en 2022* | <br>\$7,9 billones (Inversión 2022) | <br>8.856 planta aprobada (2021)<br>4.958 contratistas (Dic 2022) |

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022**

**Nuestros Valores**

|  |   |
|--|---|
| <b>Objetivos Estratégicos</b>  | <b>Objetivos Estratégicos</b>   |
| 1. Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial. | 2. Asignar una gestión territorializada, orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de la tecnología de la información. |
| 3. Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.  | 4. Liderar la gestión del conocimiento en políticas de interés familiar, considerando al ICBF como referente en América Latina.                 |
| 5. Fortalecer estructuras organizacionales basadas en el servicio, la comunicación efectiva, la transparencia al público, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.               | 6. Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.   |
| 7. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.  | 8. Fortalecer la gestión, seguridad y protección de la información y sus entornos desde el trabajo, generados, administrados y custodiados.     |

**MISIÓN**

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

**VISIÓN**

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Alineación estratégica

| Población objeto   | ODS | PND  |
|--|-----|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera infancia</li> <li>Infancia</li> <li>Adolescencia</li> <li>Juventud</li> <li>Familias</li> </ul> |     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la equidad.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.</li> <li>Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.</li> <li>Pacto de equidad para las mujeres.</li> <li>Pacto por la legalidad.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Transversales</li> </ul>  |     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Pacto por la constitución de paz.</li> <li>Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.</li> </ul>   |

Plan estratégico sectorial  
Plan indicativo institucional  
Mapa estratégico  
Plan de acción ICBF

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**  
Alineación estratégica

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

**Prevención y protección para el desarrollo integral**

|   |  |   |   |  |  |
|---|--|---|---|--|--|
| <p><b>Primera Infancia</b><br/>0-5 años<br/>Atención integral</p> | <p><b>Nutrición</b><br/>0-5 años y gestante...<br/>Desarrollo adecuado</p> | <p><b>Infancia</b><br/>6-13 años<br/>Habilidades y talentos</p> | <p><b>Adolescencia y Juventud</b><br/>14-28 años<br/>Proyecto de vida</p> | <p><b>Familias y Comunidad</b><br/>Habilidades familiares y entornos protectores</p> | <p><b>Protección</b><br/>0-18 años<br/>Restablecimiento de derechos - PARD SRFPA</p> |
|---|--|---|---|--|--|

PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

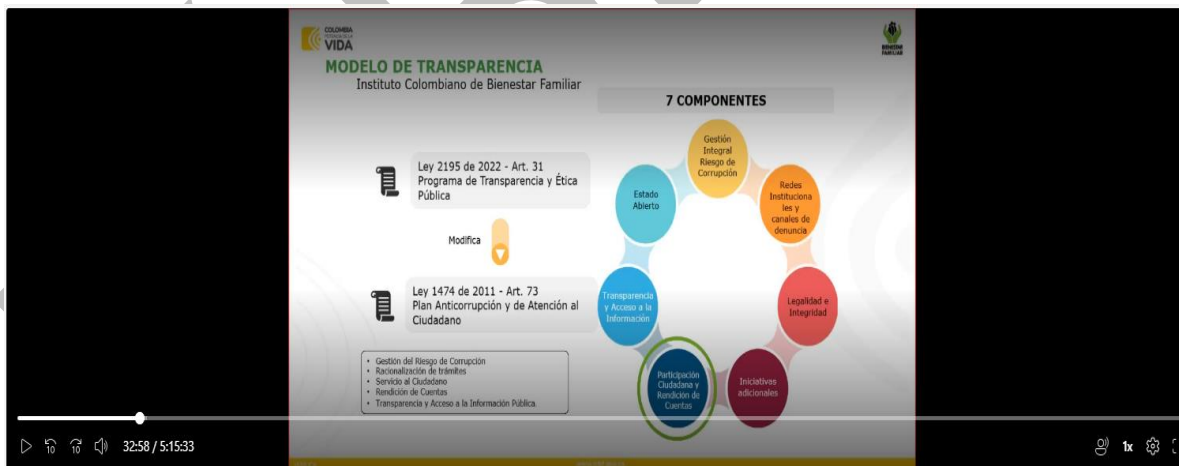
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

## 2. Contexto Rendición Publica de Cuentas

Continuando con la presentación de la mesa pública se da paso al profesional Carlos Orlando Mora Contreras, referente de Metas Sociales y Financieras del Centro Zonal San Cristóbal quien da a conocer el marco normativo que rige la rendición de cuentas y el microsítio que tiene el ICBF para acceder a su gestión, como marco de la transparencia, donde la comunidad puede acceder.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



Seguidamente se socializa el resultado de la consulta previa que se realizaron en los meses de abril y mayo de 2023, diligenciándose 962 encuestas y las personas que participaron y solicitaron el tema en su momento y su prioridad fueron 462 participantes y en sus encuestas arrojaron el 48% donde solicitan tener más claridad y puntualidad en el tema "Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 años" y por eso el tema central de la Mesa Pública dando prioridad a lo que se le brinda a esta población objetivo.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



|   |   |           |                |   |
|---|---|-----------|----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023     |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 9 de 29 |   |



- Informe de gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.

A continuación la profesional Miriam Pallares Urón, pedagoga del equipo de Primera Infancia del Centro Zonal San Cristóbal, recuerda a los participantes conectados en la Mesa Pública, que de acuerdo al tema escogido en consulta realizada y que arrojó un 48% “Atención Integral niños y niñas de 0 a 5 años” contextualiza a los participantes en la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia. Aprobada como Ley de la República y sancionada el 2 de agosto de 2016

La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos, los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (0) hasta los seis (6) años de edad.

Este objetivo e igualmente es fortalecer el marco institucional para el reconocimiento , la protección y la garantía de los derechos de las muenjres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

**PROTECCION INTEGRAL:** La doctrina de protección integral fue recogida por la Convención de los Derechos del Niño y se constituyó parte del proceso normativo y político interno de Colombia, contemplado en el artículo 7 de la Ley 1098 de 2006, que define la protección integral como el ejercicio del reconocimiento de derechos, la garantía y cumplimiento de estos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato, en desarrollo del principio del interés superior. Esta se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

La Primera Infancia es el Centro de la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia la cual va desde los cero hasta los seis años.

Seguidamente se presentan las Realizaciones que son las condiciones y estados que se materializan en la vida de cada niña y niño, y que hacen posible su desarrollo Integral (Ley 1804, 2016).

Se expresan como realidades de vida y evidencia de la garantía de los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la normatividad vigente. Se socializan las realizaciones:

- Cuenten con una familia que favorezca su desarrollo
- Vivan con el nivel más alto de salud
- Gocen de una nutrición adecuada
- Crezcan en entorno que favorezcan su desarrollo
- Construyan su identidad respetando la diversidad
- Expresen sus ideas y que éstas sean tenidas en cuenta
- Crezcan en un entorno que los proteja y actúe en caso de riesgo o vulneración

Igualmente se socializan las nueve (9) Atenciones que se acoge el ICBF para garantizar la atención de las niñas y los niños en los diferentes servicios que se brinda y la orientación para poder acceder si no se cuenta con alguna de estas atenciones:

- Registro civil
- Afiliación vigente a salud
- Esquema de vacunación completo para la edad
- Educación inicial de calidad
- Modalidades de educación inicial con talento humano calificado
- Valoración y seguimiento nutricional
- Consultas de crecimiento y desarrollo
- Acceso a colección de libros o contenido culturales especializados
- Familias en procesos de formación en cuidado y crianza

Se recuerda a los participantes que las familias, el gobierno y la sociedad somos responsables de la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

Las atenciones que se socializaron deben ser organizadas y ordenadas a través de la Ruta Integral de Atenciones que es la RIA en el territorio de manera articulada consecuente con la situación de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos.

El equipo técnico de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia, construye la RIA – Ruta Integral de atenciones como la herramienta para la materialización de la atención integral en los territorios

Se informa que para la localidad de San Cristóbal se cuenta con una RIA y mensualmente se reúne con las diferentes entidades del SNBF para articular y garantizar que se dé cumplimiento a las nueve atenciones para las niñas y los niños de primera infancia usuarios y mujeres gestantes de los servicios que brinda el ICBF.

Se recuerda que cada gobierno municipal debe organizar la RIA de acuerdo a las necesidades de las niñas y los niños.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**Objetivo:**

Fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**Protección Integral**

Contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional.

Reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos

Garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Prevención de vulneraciones de los derechos de niños, niñas y adolescentes

Restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes cuando éstos han sido vulnerados

← PROTECCIÓN INTEGRAL →

Se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**¡La primera infancia en el centro!**

**de cero a siempre**

Política de Estado sobre el primer ciclo de la primera infancia  
Ley 1894 de 2 de agosto de 2016  
La primera infancia va desde la gestación hasta los seis años.

Para garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, la política De Cero a Siempre plantea que como gobierno, comunidad, padres, madres y cuidadores debemos trabajar para que nuestros niños y niñas...

Cuenten con una familia que favorezca su desarrollo

Vivan con el nivel más alto de salud

Goocen de una nutrición adecuada

Crezcan en un entorno que los proteja y evite cualquier riesgo de vulneración

Expresen sus ideas y que éstas sean tenidas en cuenta

Construyan su identidad respetando la diversidad

Crezcan en entornos que potencien su desarrollo

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

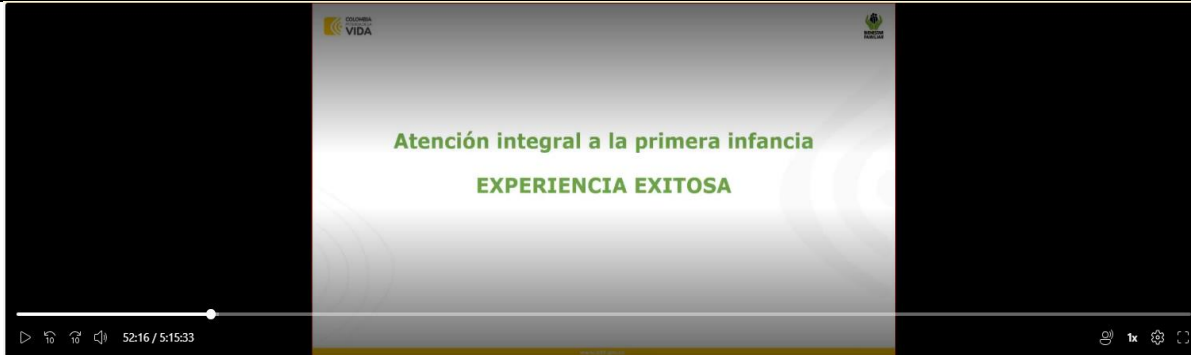
**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



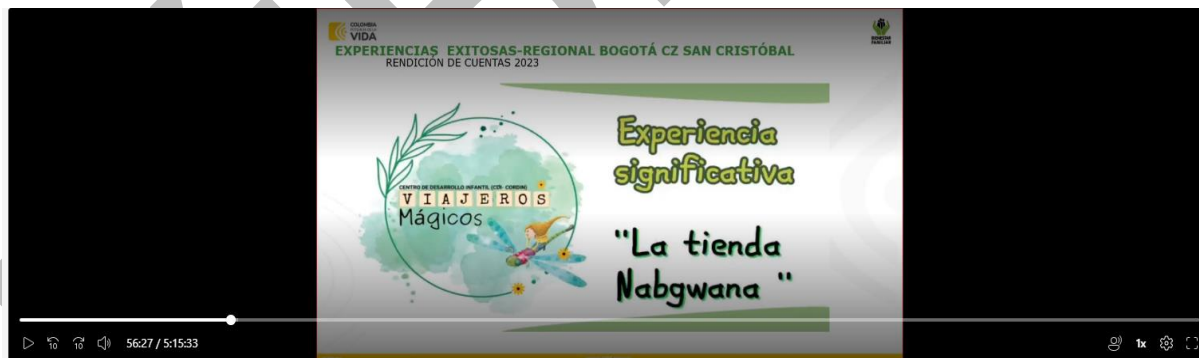




MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL





MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

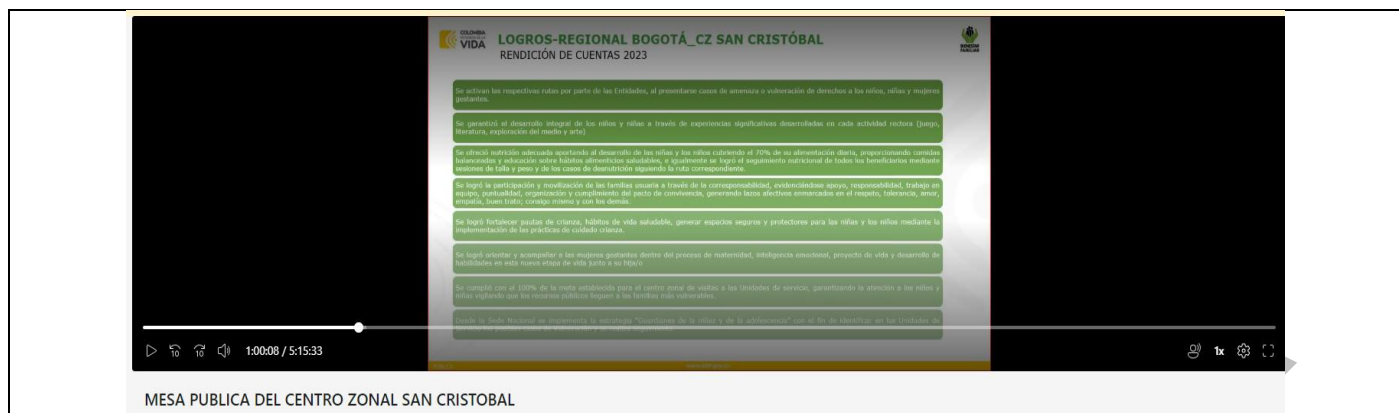
A continuación, la profesional Miriam Pallares Urón, pedagoga, socializa los logros obtenidos para la vigencia 2022 en Primera Infancia para el Centro Zonal San Cristóbal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                 |   |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023      |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 16 de 29 |   |





#### 4. Gestión administrativa: Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

La profesional Monica Jory Ríos, Trabajadora Social, líder SIM y referente del proceso de relación con el ciudadano del Centro Zonal San Cristóbal, da continuidad al informe de gestión administrativa, contextualiza a los participantes que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar cuenta con un modelo de planeación de sistema integrado de gestión para la gestión administrativa este modelo está conformado por el MIPG que es el modelo integrado de planeación y gestión que utilizan todas las entidades del estado. La misionalidad del Instituto y el SIGE que es el sistema integrado de gestión, este modelo de planeación y sistema integrado de gestión del instituto inicia identificando las necesidades y expectativas de las partes interesadas para el Instituto, las cuales son la comunidad, los colaboradores, los proveedores, nuestros aliados estratégicos, la sociedad, los peticionarios, los usuarios que son nuestros niños, niñas y adolescentes y sus familias y el estado en general, como pilar importante para la planeación estratégica que se hace del Instituto y buscando la mejora continua en la prestación del servicio toda esta integración de estos tres (3) componentes da como resultado el flujograma que se presenta, donde se condensan las siete (7) dimensiones del MIPG, los cuatro ejes del sistema integrado de gestión que es el eje de calidad, eje de seguridad y salud en el trabajo, eje de seguridad de la información y el eje ambiental y nuestra misionalidad que básicamente está ligada a la protección de nuestros niños y niñas y adolescentes, la calidad en la atención la nutrición y el fortalecimiento de la juventud y las familias, como se observa en la presentación en el esquema la base del modelo de planeación y sistema integrado de gestión es el talento humano, desde la parte gerencial los colaboradores y los servidores públicos del instituto, desde la parte de la misionalidad se encuentran los niños, niñas y adolescentes, la juventud y las familias, alrededor de este y como complemento porque está toda la parte de la población objeto de nuestra misionalidad, que es la Primera Infancia, infancia, la adolescencia, la juventud y las familias, luego se encuentra como tal tres (3) de las siete (7) dimensiones de nuestro modelo de planeación y gestión integrado, para la gestión encontramos lo que es el direccionamiento estratégico de planeación, la gestión con valores para resultados y la evaluación de resultados, luego lo integra también toda la parte de gestión del conocimiento y la información y comunicación, toda la parte de la innovación, luego se encuentran los ejes del sistema integrado de gestión como el eje de seguridad de la información, el eje calidad, el eje seguridad y salud en el trabajo y el eje ambiental, finalmente encontramos cómo respaldo a toda esta parte de planeación estratégica y buscando la mejora continua el control interno que es básicamente donde se hace toda la parte de evaluación y control a todo el desarrollo de este modelo de planeación y

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

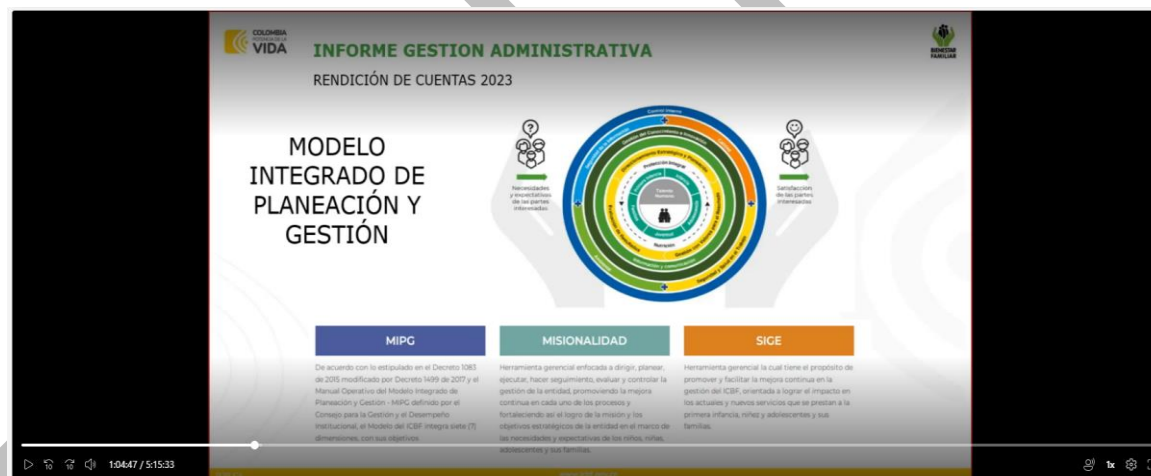
|   |   |           |                 |   |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023      |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 17 de 29 |   |

sistema integrado que utiliza el instituto con base en esto se puede mirar gerencialmente como estamos dirigiendo, planeando y ejecutando, hacemos seguimiento, evaluamos y controlamos toda la gestión que hace la entidad.

Es de carácter obligatorio su aplicación para todas las entidades de la rama ejecutiva. Para el caso del ICBF lo hace a través del SIGE como se acaba de socializar.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

5. Ejecución financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión.

El profesional Carlos Orlando Contreras, referente de metas sociales y financieras del Centro Zonal San Cristóbal, continúa con el informe de presupuesto de funcionamiento e inversión, programación de metas sociales y financieras de las diferentes modalidades de atención.

Dentro del informe de gestión financiera con los techos presupuestales para la localidad Cuarta de San Cristóbal, se presenta la ejecución de las modalidades de atención: Primera Infancia, infancia,


¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

adolescencia y juventud, familia y comunidades e igualmente para Protección-Restablecimiento de derechos.

Cuando se habla del informe de gestión financiera se debe tener en cuenta el contrato atípico para ICBF como es un contrato de aporte que para la vigencia 2022 se supervisaron 44 contratos de aporte por un valor de \$19.336.869.665=, se ejecutaron doce (12) contratos de prestación de servicios profesionales con un valor de \$483.653.660= y contratos de prestación de servicio por un valor de \$34.229.000= para un total vigencia 2022 de \$19.854.822.315=

**INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| CZ SAN CRISTOBAL        |                              |                  |                     |  |
|-------------------------|------------------------------|------------------|---------------------|--|
| MODALIDADES DE ATENCION | Unidades Servicio Ejecutadas | Cupos Ejecutados | Usuarios Ejecutados |  |
| PRIMERA INFANCIA        | 310                          | 8413             | 8413                |  |
| INFANCIA                |                              | 200              | 200                 |  |
| ADOLESCENCIA Y JUVENTUD |                              | 1032             | 1032                |  |
| FAMILIA Y COMUNIDADES   |                              | 140              | 140                 |  |

| MISIONAL                                  | CENTRO ZONAL      | Unidades Ejecutadas | Cupos Ejecutados | Usuarios Ejecutados |
|---|-------------------|---------------------|------------------|---------------------|
| Proteccion - Restablecimiento de Derechos | San Cristobal Sur | 12                  | 219              | 429                 |

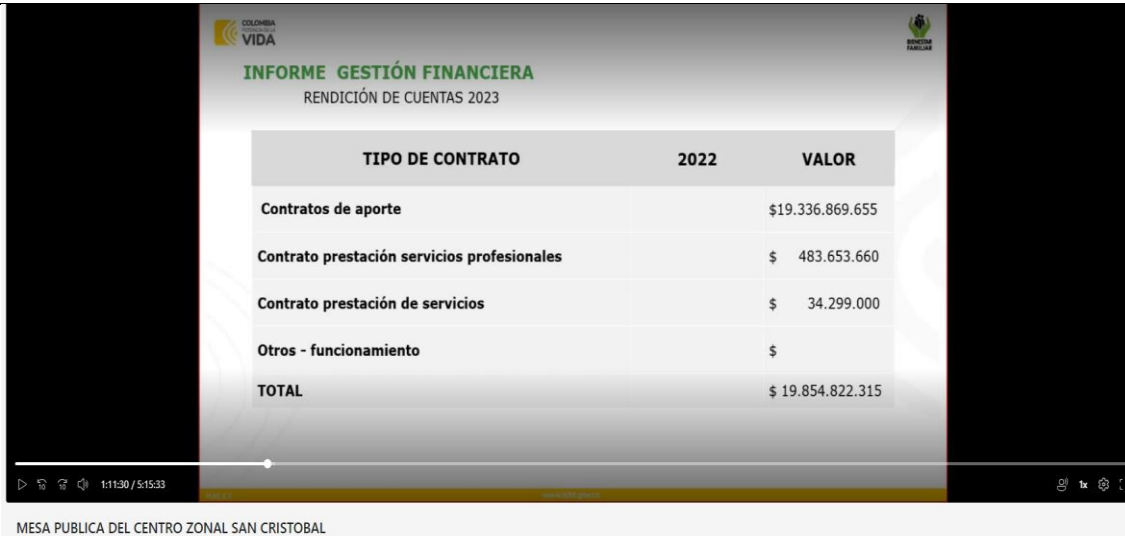
MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





| TIPO DE CONTRATO                            | 2022 | VALOR                    |
|---|------|--------------------------|
| Contratos de aporte                         |      | \$19.336.869.655         |
| Contrato prestación servicios profesionales |      | \$ 483.653.660           |
| Contrato prestación de servicios            |      | \$ 34.299.000            |
| Otros - funcionamiento                      |      | \$                       |
| <b>TOTAL</b>                                |      | <b>\$ 19.854.822.315</b> |

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

## 6. Gestión contractual asociada a metas.

Continua socializando el profesional Carlos Orlando Contreras, el informe de Gestión Contractual asociada a la meta social y financiera de la localidad cuarta de San Cristóbal de la localidad donde el ICBF hace ese aporte tan importante y como techo presupuestal se mantuvo para la vigencia 2022 cuarenta y cuatro (44) Entidades Administradoras de Servicio, para la atención a la primera infancia divididos en la modalidad de atención como hogares comunitarios de bienestar familiar en este caso teníamos treinta y una (31) entidades administradores de servicio comunitaria, la cual se componía de 289 unidades de servicio con 4046 niños y niñas usuarios de la modalidad, para el servicio HCB Agrupados se tenía cuarenta (40) infraestructuras dónde se manejaba noventa y cinco (95) unidades de servicio con 1330 cupos para una totalidad de 5376 niños y niñas usuarias de la modalidad de atención.



Para la modalidad Hogares se manejaron con seis (6) entidades administradoras de servicio con ocho (8) unidades de atención para un total de 1360 cupos ejecutados y una modalidad Familiar con el servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar, con una entidad administradora de servicio con 7 unidades de servicio para un total de 2150 cupos, se aúna a todas los anteriores servicios los Centros de Desarrollo Infantil – CDI con cuatro unidades de atención con 477 cupos y otro CDI sin arriendo con dos (2) entidades administradores del servicio contratadas con 380 cupos.

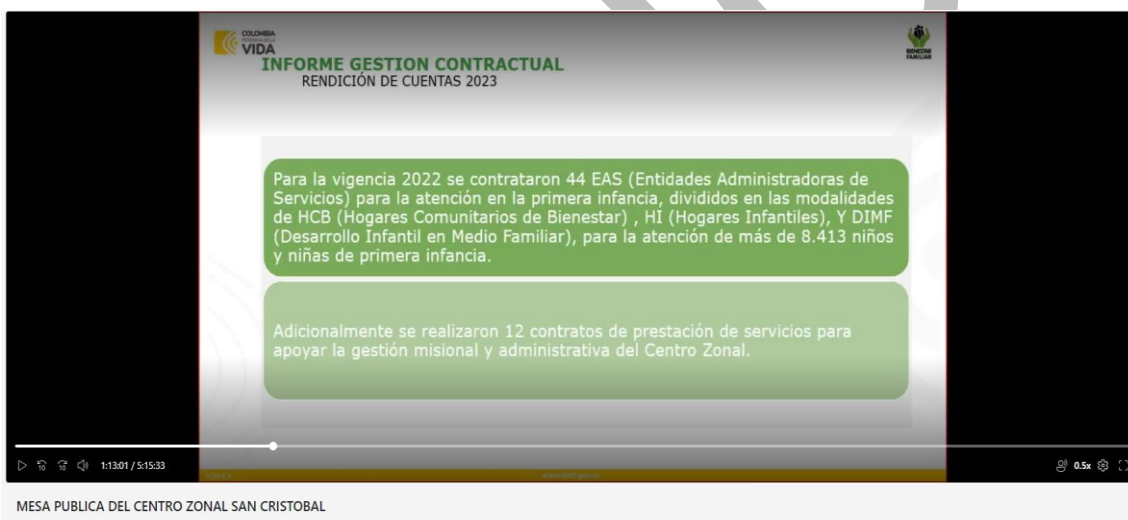
Es importante que se tenga en cuenta que para la localidad de San Cristóbal la mayor población objeto se encuentra en las UPZ de San Blas y la Gloria, las cuales representan para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Localidad Cuarta de San Cristóbal el 48 48.5% de los usuarios que se mantuvo para la vigencia 2022 sí menospreciar las otras UPZ como la de 20 de Julio, Libertadores y Sosiego. Adicionalmente se realizaron los 12 contratos de prestación de servicio para apoyar la gestión misional y administrativa del Centro Zonal San Cristóbal.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                 |   |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b><br><br><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | F9.P1.MI  | 02/06/2023      |  |
|   |   | Versión 8 | Página 20 de 29 |   |



## 7. Ejecución de políticas, programas y proyectos: cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible



A continuación, socializa el tema de ejecución de políticas, programas y proyectos, la profesional en salud y nutrición del equipo de primera infancia del Centro Zonal San Cristóbal Diana Carolina Yopasa Cárdenas-Nutricionista y Dietista.

Dando inicio al informe de ejecución de políticas y proyectos se tiene un objetivo transversal fundamental que ya lo mencionó la Coordinadora del Centro Zonal San Cristóbal Dra. Sirley de Jesús Ocando Brito en la estructura del instituto y es el Hambre Cero, que es uno de los objetivos que se trabaja y lo que busca es poner fin al hambre y también se da respuesta a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional para Bogotá Construyendo Ciudadanía del 2019 al 2031 y se da respuesta a través de nuestros programas y proyectos brindando raciones servidas con raciones para preparar en los servicios de atención garantizando mediante estas raciones el 70%

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

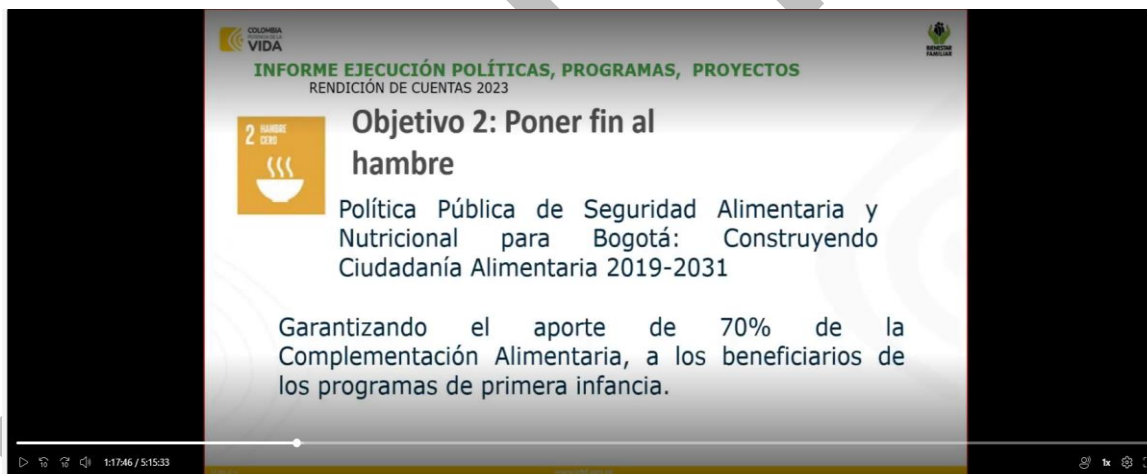
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                 |   |
|---|---|-----------|-----------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023      |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página 21 de 29 |   |

de la complementación alimentaria y nutricional de los beneficiarios de los programas de primera infancia algunos mediante raciones servidas y otros en raciones para preparar que son los servicios de desarrollo infantil en medio familiar. Para el año 2022, se contó con un total de 7807 raciones entregadas en cada uno de los servicios.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

## 8. Acuerdo de paz: avances en la implementación

Con relación a los Acuerdos de Paz el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no cuenta con una asignación de recursos específicos dirigidos a la implementación del acuerdo sino que debido que se atiende a todos los programas establecidos con los recursos asignados en el marco de la misionalidad. Esta acción se desarrolla en municipios de Antioquia, Arauca, Cauca, Córdoba, Guainía, Meta, Nariño, Norte Santander, Putumayo, Valle del cauca y Vichada, sin embargo, se tiene acciones dentro de la localidad durante el año 2022, se contó con beneficiarios dentro de este trabajo de acuerdo de paz con el acompañamiento de los equipos profesionales de la estrategia

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

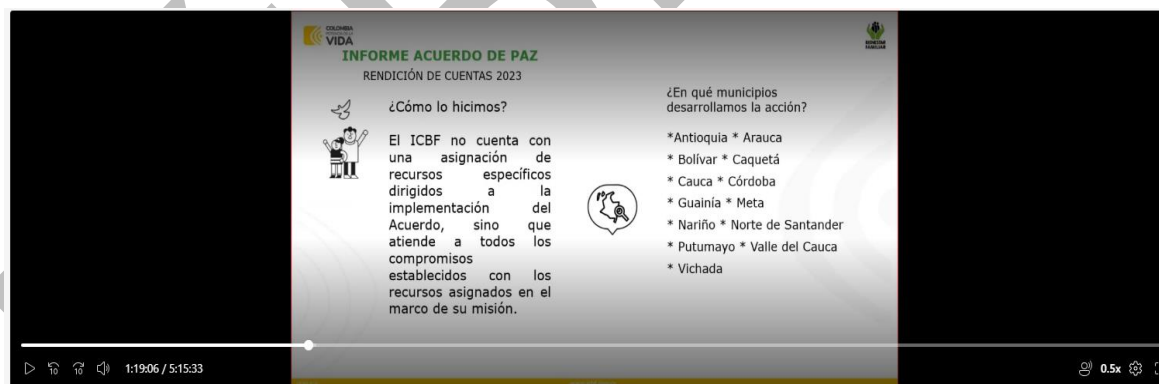
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

EMPI que son los equipos de móvil de protección integral, se contó con tres jornadas de búsqueda activa contra el trabajo infantil y situaciones de alta permanencia y vida en calle de niñas niñas y adolescentes, así mismo se participó en la feria de servicio Juntos Cuidamos Bogotá, se identificó en esta jornada doce (12) niñas niños y adolescentes en riesgo remitidos al Centro Zonal Revivir para las actuaciones de verificación de derechos correspondientes, en esta estrategias se ha contado con desafíos y para el cumplimiento de los acuerdos de paz se cuenta con un número significativo de familias que se encontraban en una situación migratoria irregular lo cual dificultó en algunos casos la movilización de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar dado que en muchas ocasiones los derechos afectados fueron en salud al no estar de manera regular en el país pues se hace más difícil la garantía del derecho, lo socializado es lo que se trabaja desde el acuerdo de paz y los proyectos y programas que tiene el Instituto.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL





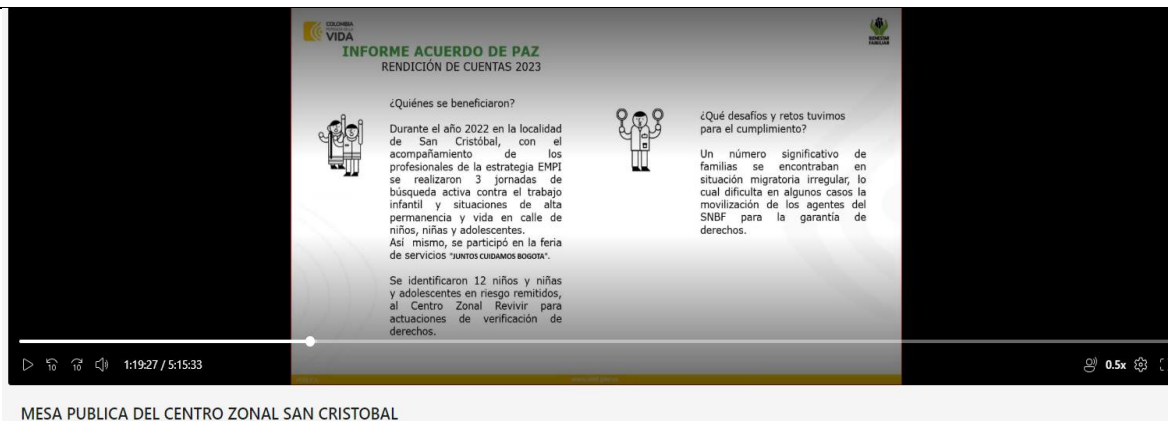
MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

|   |   |           |                                  |   |
|---|---|-----------|----------------------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023                       |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página <b>23</b> de<br><b>29</b> |   |



## 9. Espacio de participación de partes interesadas

En este momento se da un espacio de cinco (5) minutos para que los asistentes de forma virtual a través del chat compartido en la Mesa Pública registren y den a conocer sus preguntas e inquietudes con el objetivo de consolidarlas para dar respuesta por parte del panel de expertos.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



Una vez finalizado el tiempo acordado, los participantes al evento formulan una sola pregunta, que se relaciona:

- Quisiera preguntar ¿Porque en la semana que les dan de receso a los niños les puedan ofrecer la merienda para completar en la casa?



Responde la Nutricionista y Dietista del equipo de Primera Infancia, Diana Carolina Yopasa Cárdenas:

Primero están contempladas dos situaciones una de orden financiero y es que no está contemplado dentro del presupuesto que se realiza anualmente para los servicios de primera infancia que finalmente solo se da en la modalidad comunitaria eso por un lado, sin embargo cuando nuestro proceso de vacaciones o período de receso más largo que es el de final de año si brindamos una ración para preparar para que las niñas y los niños tengan ese valor calórico total del 70% lo tengan dispuesto y esté protegido el niño o la niña con nuestra ración para preparar también debemos hablar que el proceso alimentario y todos los procesos con nuestros niños y niñas son unos procesos de corresponsabilidad así que esta semana de receso corta corresponden a las familias mostrar ese proceso de corresponsabilidad y de mantenimiento de hábitos alimentarios que se brindan en nuestras entidades.

A continuación, se relacionan algunos comentarios registrados en el chat, hace lectura de estos la Coordinadora del Centro Zonal San Cristóbal, los comparte con los asistentes:

- Anónimo: que es importante que dentro de la orientación y el proceso de conciliación se lleven a cabo parámetros establecidos por la ley, pues la defensora de la localidad San Cristóbal reúne en un auditorio a todas las partes a que se haga dicha conciliación entre ella son un intermediario y se supone que si se acude a esta instancia es para que alguien como profesional sea el, intermediario y sea totalmente parcial.
- Anónimo: Se refleja un trabajo sin criterio, sin seguridad, especialmente sin ayuda o apoyo que den verdaderos resultados y que realmente garanticen los derechos de niñas y niños, intervengan de las personas que tienen una orden de alejamiento hacia su agresor.
- Anónimo: La defensora evade lo que por ley se puede establecer que no es conciliar y acudir ante un juez de familia dando a conocer que es un proceso largo y que es una pereza que mejor se arreglen las cosas de una vez y de manera rápida así no se esté de acuerdo.
- Considera que no es el actuar de un profesional que vela por priorizar los derechos de niñas, niños y adolescentes, sino que se acomoda a la situación y se agiliza el proceso presionando con el tema del tiempo.
- Lo anterior es un recaudo de inconformidad de varias personas que han acudido a este proceso y que a su vez dentro del Centro Zonal de Villa Javier por parte de los asesores hacen comentarios despectivos argumentando que todo depende del estado emocional de las mamá.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

|   |   |           |                                  |   |
|---|---|-----------|----------------------------------|---|
|  | <b>PROCESO<br/>MEJORA E INNOVACIÓN</b>      | F9.P1.MI  | 02/06/2023                       |  |
|   | <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O<br/>COMITÉ</b> | Versión 8 | Página <b>25</b> de<br><b>29</b> |   |

En razón a los comentarios descritos desde el Centro Zonal San Cristóbal, la Coordinadora, refiere que efectivamente en el ICBF se tienen establecidos unos procedimientos, unos protocolos respecto de todo lo que tiene que ver con la atención en los temas de conciliaciones en Casa de Justicia y en ese orden de ideas la defensoría da cumplimiento a esos procedimientos sin embargo, desde la coordinación del Centro Zonal se realizará el seguimiento respectivo y la revisión de lo planteado aquí en el chat porque efectivamente es para tener en cuenta y realizar el seguimiento correspondiente y de ser necesario se realizarán los ajustes que se consideren convenientes.

Se agradece a quien reportó la situación que se está mencionando.

#### 10. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento

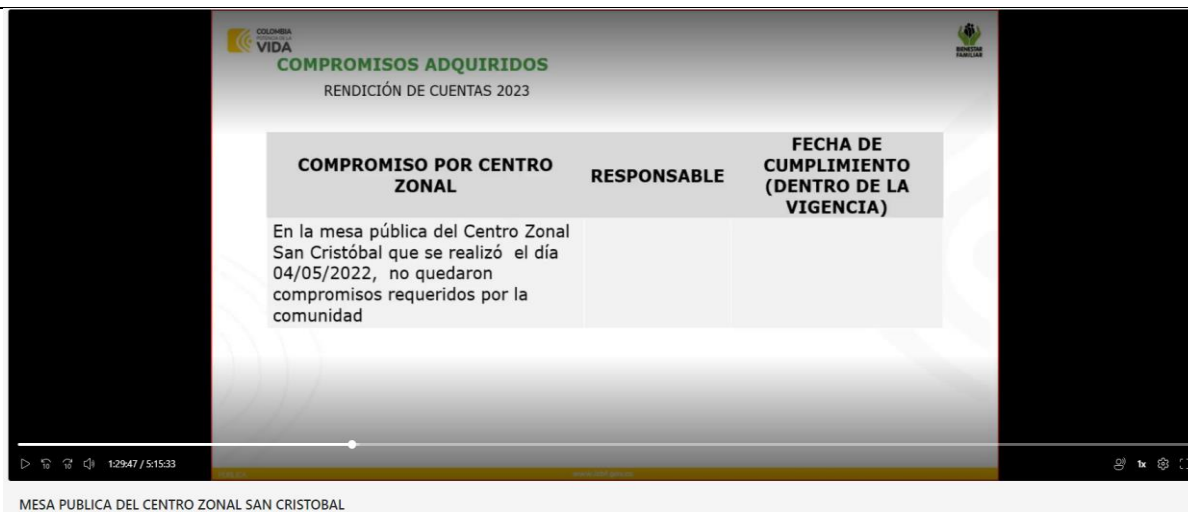
La moderadora Miriam Pallares Urón, pedagoga del equipo de Primera Infancia, da a conocer que no se adquirieron compromisos en la anterior mesa pública realizada en el año 2022.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



### 11. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

Se da continuidad con la agenda programada en la mesa pública con el informe de PQRS, a cargo de la profesional Mónica Jory Ríos, líder Sim y Referente del Proceso de Atención con el Ciudadano, quien socializa los Canales y Medios para Atención a la Ciudadanía e Informes PQRS, dando a conocer el tipo de peticiones, numero de recepciones de estas y principales motivos durante la vigencia del año 2022. Así mismo, de socializan los diferentes canales de atención con los que cuenta el ICBF haciendo énfasis en los días y horarios en los que se pueden utilizar.



**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

**INFORME PQRS**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

| TIPO        | PRINCIPALES MOTIVOS  | 2022  | OPORTUNIDAD RESPUESTA |
|-------------|--|-------|-----------------------|
| Peticiónes  | Violencia física, psicológica y/o negligencia                                  | 1.702 |                       |
|             | Violencia Sexual   | 1.132 |                       |
| Quejas      | Diligencias Administrativas  | 322   | En trámite            |
|             | Omisión o extorsión de deobres o sanciones                                     | 26    | En trámite            |
|             | Incumplimiento u omisión de actuaciones dentro del debido proceso              | 13    | En trámite            |
| Reclamos    | Maltrato al Ciudadano  | -     | En trámite            |
|             | Incumplimiento de Obligaciones Contractuales                                   | 8     | En trámite            |
|             | Maltrato a Niños, Niñas y Adolescentes   | 1     | En trámite            |
| Sugerencias | Instalaciones Físicas Inadecuadas  | 9     | En trámite            |
|             | Felicitaciones y Agradecimientos   | 3     | En trámite            |
|             | Procesos y procedimientos de los servicios, procedimientos y trámites del ICBF | -     |                       |
|             | Infraestructura Física y Tecnológica   | -     |                       |

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**CANALES DE ATENCIÓN**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

**Canales de Atención a la Ciudadanía**

- Chat ICBF
- Videollamada
- WhatsApp
- Llamada en Línea
- Línea Anticorrupción
- Puntos de Atención
- Correo de contacto
- Notificaciones Judiciales

**141** LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB**  
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**LÍNEA ANTICORRUPCIÓN** [WWW.ICBF.GOV.CO](http://WWW.ICBF.GOV.CO)

**Canales Dispuestos**

- Línea gratuita nacional (ICBF) 018000 92 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntas actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: anticorrupt@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

## 12. Evaluación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Para finalizar la mesa Pública se solicita respetuosamente a los participantes de forma virtual diligenciar el link que se colocó en el chat de la Mesa Pública, para que evalúen la Mesa Pública.

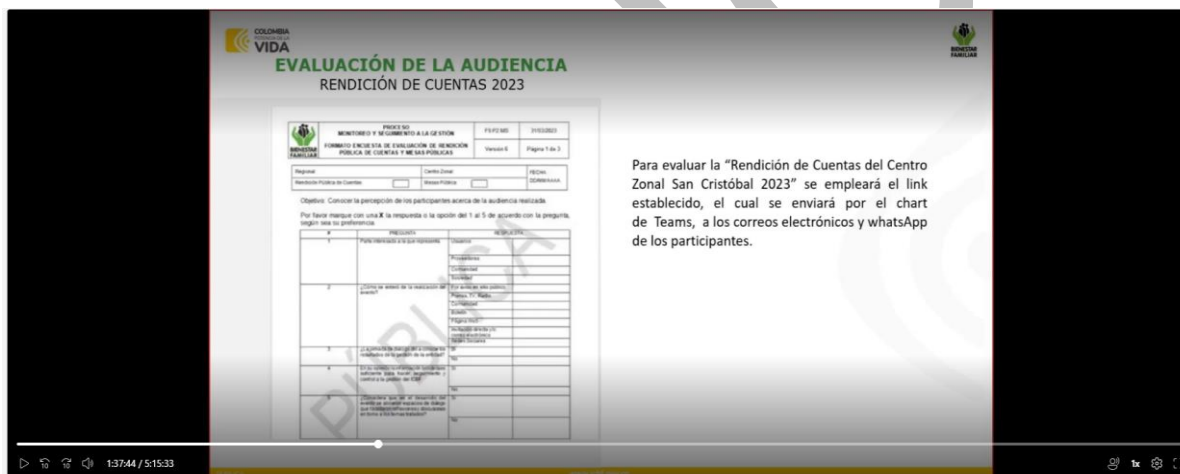
*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL



MESA PUBLICA DEL CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL

### 13. Cierre

La Coordinadora del Centro Zonal San Cristóbal, Dra. Sirley de Jesús Ocando Brito, realiza el cierre de las Mesa Pública, dando las gracias a todos por haber asistido y participado de este espacio, espera seguir contando con su valioso apoyo en las diferentes actividades para el cumplimiento de la misión de manera articulada con todas las entidades del SNBF en términos de la corresponsabilidad que a todos nos compete. Les recuerda que este es un Centro Zonal de puertas abiertas para lo que requieran y necesiten donde solamente con el trabajo articulado entre las entidades, la comunidad y los ciudadanos podremos tener los avances y grandes logros que todos esperamos y queremos en beneficio de los niños, niñas, sus familias en la Localidad de San Cristóbal.

De esta manera da por terminada la mesa pública.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.



**Decisiones:**

Se da cumplimiento a la rendición de cuentas vigencia 2022.

| Compromisos / tareas  | Responsables                           | Fechas                |   |
|---|--|-----------------------|---|
| No se establecieron compromisos en la Mesa Pública vigencia 2022 porque se dio respuesta a la pregunta generada | N/A                                    | N/A                   |   |
| FIRMA ASISTENTES  |  |                       |   |
| Nombre  | Cargo / Dependencia                    | Entidad               | Firma   |
| SIRLEY DE JESUS OCANDO BRITO  | Coordinadora                           | ICBF/CZ SAN CRISTOBAL |    |
| MONICA EPIFANIA JORY RIOS   | Profesional Universitario              | ICBF/CZ SAN CRISTOBAL |    |
| MIRIAM PALLARES URON  | Profesional Universitario              | ICBF/CZ SAN CRISTOBAL |   |
| CARLOS ORLANDO CONTRERAS MORA   | Referente Metas Sociales y Financieras | ICBF/CZ SAN CRISTOBAL |  |
| DIANA CAROLINA YOPASA CARDENAS  | Profesional Universitario              | ICBF/CZ SAN CRISTOBAL |  |
| <b>Próxima reunión</b>  | Fecha                                  | Hora                  | Lugar   |
|   |  |                       |   |

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.